



SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD  
Y TELECOMUNICACIONES

CONVOCATORIA A SUBASTA PÚBLICA

HACE SABER: que mediante la resolución N.º T-0170-2026, de fecha veinticuatro de febrero del dos mil veintiséis, se aprobaron los Términos de Referencia –TDR– de la subasta pública para otorgar la concesión de la frecuencia 97.3 MHz, del servicio de radiodifusión sonora, de uso regulado comercial y de naturaleza exclusiva, solicitada por el señor Héctor Manuel Zelaya Romero, bajo las características técnicas y condiciones que se detallan a continuación:

i. Espectro radioeléctrico para renovar:

Servicio de telecomunicaciones	RADIODIFUSIÓN
Frecuencia Central	97.3 MHz
Ancho de Banda	200 kHz
Área de cobertura	Departamentos de Morazán, Usulután, San Miguel y La Unión todos de la Zona Oriental del país

ii. Precio base de concesión de la frecuencia a subastar: CINCUENTA Y SEIS MIL ONCE 40/100 DÓLARES (US\$56,011.40)

iii. Período para retirar o descargar los TDR aprobados en esta resolución: del 08 y 10 de abril de 2026, el cual estará disponible en las oficinas de la SIGET y en su sitio web.

iv. Garantía de sostenimiento de oferta a presentar como requisito para la inscripción en la subasta: VEINTIOCHO MIL CINCO 70/100 DÓLARES (US\$ 28,005.70) equivalente al 50 % del precio base de la concesión a subastar.

v. Depósito por costos de publicación a presentar como requisito para la inscripción en la subasta: TRES MIL DÓLARES 00/100 (USD 3,000.00).

vi. Período para inscripción a la subasta: del 24 al 30 de abril de 2026, ambas fechas inclusive, en el horario comprendido de las 08:00 a las 12:30 horas y de 13:30 a las 17:00 horas.

vii. Período para que los participantes inscritos presenten observaciones a los TDR, debidamente motivadas: del 18 al 22 de abril de 2026.

viii. Fecha y hora de subasta: 15 de mayo de 2026, a las 10:00 horas.

ix. Lugar de la subasta: Salón de usos múltiples de la SIGET.

x. Método de la subasta pública: oferta única en sobre cerrado.

xi. Oferta mínima aceptable en la subasta para ser elegible como adjudicatario de la concesión: SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DOCE 54/100 DÓLARES (US\$ 61,612.54)

La presente publicación se realiza de conformidad con el artículo 61 de Ley de Telecomunicaciones.

Manuel Ernesto Aguilar Flores  
Superintendente



**SIGET**